

# Guía para jóvenes

Planeación y diseño de proyectos  
para el presupuesto participativo







## CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

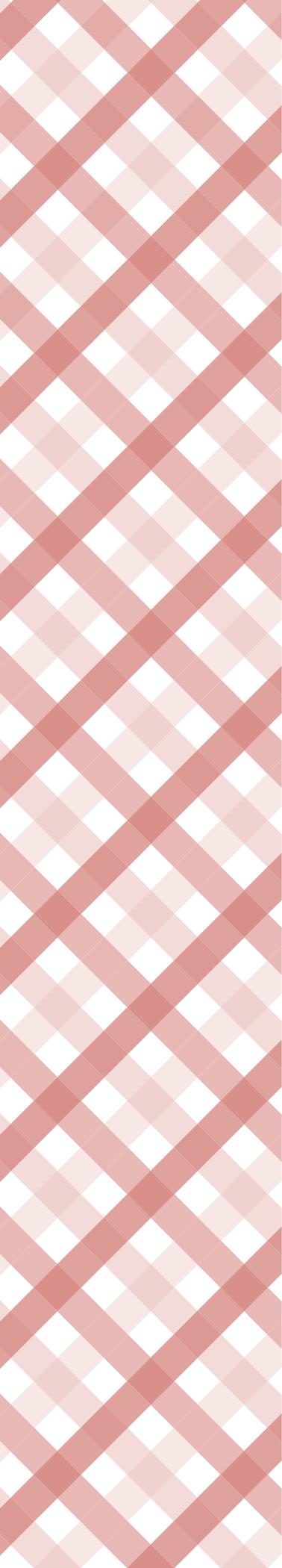
Consejero presidente MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

Consejeras y consejeros electorales YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA  
CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA  
DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS  
GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Secretario ejecutivo RUBÉN GERALDO VENEGAS

### REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	Propietario	JUAN DUEÑAS MORALES
	Suplente	ELSY LILIAN ROMERO CONTRERAS
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	Propietario	RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ
	Suplente	VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	Propietario	RIGOBERTO ÁVILA ORDÓNEZ
	Suplente	JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA
PARTIDO DEL TRABAJO	Propietario	ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
	Suplente	ÓSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	Propietaria	ZULY FERIA VALENCIA
	Suplente	YURI PAVÓN ROMERO
MOVIMIENTO CIUDADANO	Propietario	ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE
	Suplente	HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA
NUEVA ALIANZA	Propietaria	HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO
	Suplente	JOSÉ ALEJANDRO PARDAVÉ ESPINOSA
MORENA	Propietario	FROYLÁN YESCAS CEDILLO
	Suplente	JULIO VINICIO LARA MENDOZA
PARTIDO HUMANISTA	Propietaria	LUCERITO DEL PILAR MÁRQUEZ FRANCO
	Suplente	RENÉ CERVERA GALÁN
ENCUENTRO SOCIAL	Propietario	JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES
	Suplente	HUMBERTO GUTIÉRREZ MEJÍA



# Guía para jóvenes

Planeación y diseño de proyectos  
para el presupuesto participativo



# COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## PRESIDENTE

Carlos González Martínez | Consejero electoral

## INTEGRANTES

Yuri Gabriel Beltrán Miranda | Consejero electoral

Pablo César Lezama Barreda | Consejero electoral

## REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Juan Dueñas Morales, propietario; Ely Lilian Romero Contreras, suplente  
• PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: René Muñoz Vázquez, propietario; Víctor Manuel Camarena Meixueiro, suplente  
• PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Rigoberto Avila Ordóñez, propietario; José Antonio Alemán García, suplente  
• PARTIDO DEL TRABAJO: Ernesto Villarreal Cantú, propietario; Oscar Francisco Coronado Pastrana, suplente  
• PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Zuly Feria Valencia, propietaria; Yuri Pavón Romero, suplente  
• MOVIMIENTO CIUDADANO: Armando de Jesús Levy Aguirre, propietario; Hugo Mauricio Calderón Arriaga, suplente  
• NUEVA ALIANZA: Herandeny Sánchez Saucedo, propietaria; José Alejandro Pardavé Espinosa, suplente  
• MORENA: Froylán Yescas Cedillo, propietario; Julio Vinicio Lara Mendoza, suplente  
• PARTIDO HUMANISTA: Lucerito del Pilar Márquez Franco, propietaria; René Cervera Galán, suplente  
• ENCUENTRO SOCIAL: José René Rivas Valladares, propietario; Humberto Gutiérrez Mejía, suplente

## CONTENIDOS

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Jesús Arturo Flores López | Director ejecutivo

Marisela Ayllón Mendoza | Directora de Formación y Desarrollo Participativo

Isela de Jesús González Flores | Subdirectora de Formación

Yamile Rodríguez Domínguez | Analista

## DISEÑO Y EDICIÓN

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación

Juan Antonio Garza García | Director ejecutivo

Coordinación editorial | María Ortega Robles

Corrección de estilo | María Teresa Sánchez Hermosillo

Diseño | Kythzia Cañas Villamar

Formación | Kythzia Cañas Villamar

Primera edición, junio de 2015

D.R. © Instituto Electoral del Distrito Federal

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan

14386 México, D.F.

[www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx)

Impreso y hecho en México.

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

# Contenido

<b>Presentación</b> .....	7
<b>Introducción</b> .....	9
<b>Objetivos de esta guía</b> .....	13
Objetivo general .....	13
Objetivos específicos .....	13
<b>1. Gestión para el desarrollo comunitario</b> .....	15
1.1 ¿Qué se entiende por gestión? .....	15
1.2 ¿Qué se entiende por desarrollo comunitario? .....	17
<b>2. Diseño de proyectos para el desarrollo comunitario</b> .....	21
2.1 Conociendo mi comunidad .....	23
2.2 Diagnóstico de mi comunidad .....	28
2.3 Principales problemas en mi colonia .....	36
2.4 Análisis de ventajas y desventajas .....	40
2.5 Otros elementos a considerar para la elaboración de un proyecto .....	42
<b>3. Elaboración de proyectos</b> .....	47

<b>4. Presupuesto participativo</b> .....	51
4.1 ¿Cómo funciona el presupuesto participativo en la Ciudad de México?.....	52
4.2 ¿Cómo se lleva a cabo la consulta ciudadana? .....	56
4.3 Formato para la presentación de proyectos de presupuesto participativo .....	58
4.4 Experiencias exitosas de presupuesto participativo .....	62
<b>5. Seguimiento</b> .....	67
<b>Reflexiones finales</b> .....	71
<b>Fuentes consultadas</b> .....	73
<b>Directorio de las 40 direcciones distritales</b> .....	75

# Presentación

En este primer acercamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) con la población juvenil nos da gusto abordar juntas y juntos el tema de la participación ciudadana. Con su valiosa colaboración se incrementan las posibilidades de mejorar nuestra ciudad a corto y mediano plazos.

Quizá hayan oído hablar del IEDF como el órgano responsable, junto con el Instituto Nacional Electoral (antes IFE, hoy INE), de organizar las elecciones locales, pero es necesario saber que también somos una autoridad en materia de participación ciudadana, con una amplia gama de actividades dirigidas a distintos grupos de la población de la capital del país.

Entre nuestros fines se encuentran:

- ◆ Contribuir al desarrollo de la vida democrática.
- ◆ Asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.
- ◆ Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.<sup>1</sup>
- ◆ Promover el voto y la participación ciudadana.

---

<sup>1</sup> En adelante la llamaremos Ley de Participación Ciudadana.

- ◆ Difundir la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.

El material que tienes en tus manos ha sido preparado para ampliar tu información sobre la participación ciudadana y sus alcances, y que comprendas por qué las y los jóvenes son necesarios en ese proceso social, en su calidad de integrantes de la comunidad en la que viven, y qué papel desempeña el IEDF en todo ello como organismo público autónomo que desde hace 16 años contribuye a la construcción de una ciudadanía más democrática y participativa.

¡El IEDF y tú son contemporáneos, tienen casi la misma edad, ambos son jóvenes que, al establecer una excelente relación, pueden lograr beneficios para las y los habitantes de nuestra ciudad!

¡Es un gusto conocerte!

# Introducción

La presente *Guía para jóvenes* habla de tu derecho a la participación ciudadana y te muestra una forma concreta y factible de participar en los asuntos públicos de tu colonia o pueblo y de la Ciudad de México.

A través de cinco capítulos te presentamos cómo elaborar una propuesta para que te animes a realizar un proyecto que beneficie a tu comunidad y específicamente a quienes son jóvenes, como tú. Para eso, en el primer capítulo te explicamos brevemente qué es la gestión, pero no cualquier tipo de gestión, sino esa que proviene del ejercicio de los derechos cívicos y políticos de las personas para promover el desarrollo comunitario de los lugares en que viven. Por supuesto, también definimos qué es el desarrollo comunitario y cómo se consigue.

En el segundo capítulo te invitamos a conocer tu comunidad, a observarla con una mirada distinta a la habitual cuando transitas por ella, la idea es que desde tu visión juvenil diagnostiques qué problemas presenta y qué posibles soluciones puedes sugerir, analizando las ventajas y desventajas de una u otra alternativa de atención a los padecimientos que hayas encontrado. Con este fin, te ofrecemos una lista de elementos a considerar para que tu proyecto tenga mayores posibilidades de éxito.

En el tercer capítulo te invitamos a reflexionar sobre el proceso de planeación, para ese momento tendrás los elementos básicos

para poder elaborar un proyecto que aumente tu participación ciudadana en la comunidad en la que vives, así que te animamos a imaginar una mejor ciudad: elabora uno o más proyectos teniendo en cuenta la presente guía.

El cuarto capítulo está dedicado a destacar una conquista social muy importante que logramos en la Ciudad de México: el presupuesto participativo. Te vamos a platicar qué es, cuáles son sus alcances, así como las razones para conocerlo, ejercerlo y comprender el derecho humano que representa en tanto modo de participación directa en asuntos públicos.

Finalmente, abordaremos el seguimiento como una etapa muy importante en la que las satisfacciones y el aprendizaje se reforzarán.

Tu mente y tu espíritu jóvenes tienen mucho que aportarle a esta gran ciudad: anímate a sumar tu energía y talento para la promoción de la participación ciudadana, del presupuesto participativo, de los proyectos que nazcan de tu imaginación y de las necesidades de tu colonia o pueblo. Verás que puedes influir en el proceso de elaboración de políticas públicas que respondan a tu derecho a ser escuchada/o y a que tu opinión sea tomada en cuenta en las decisiones de gobierno.

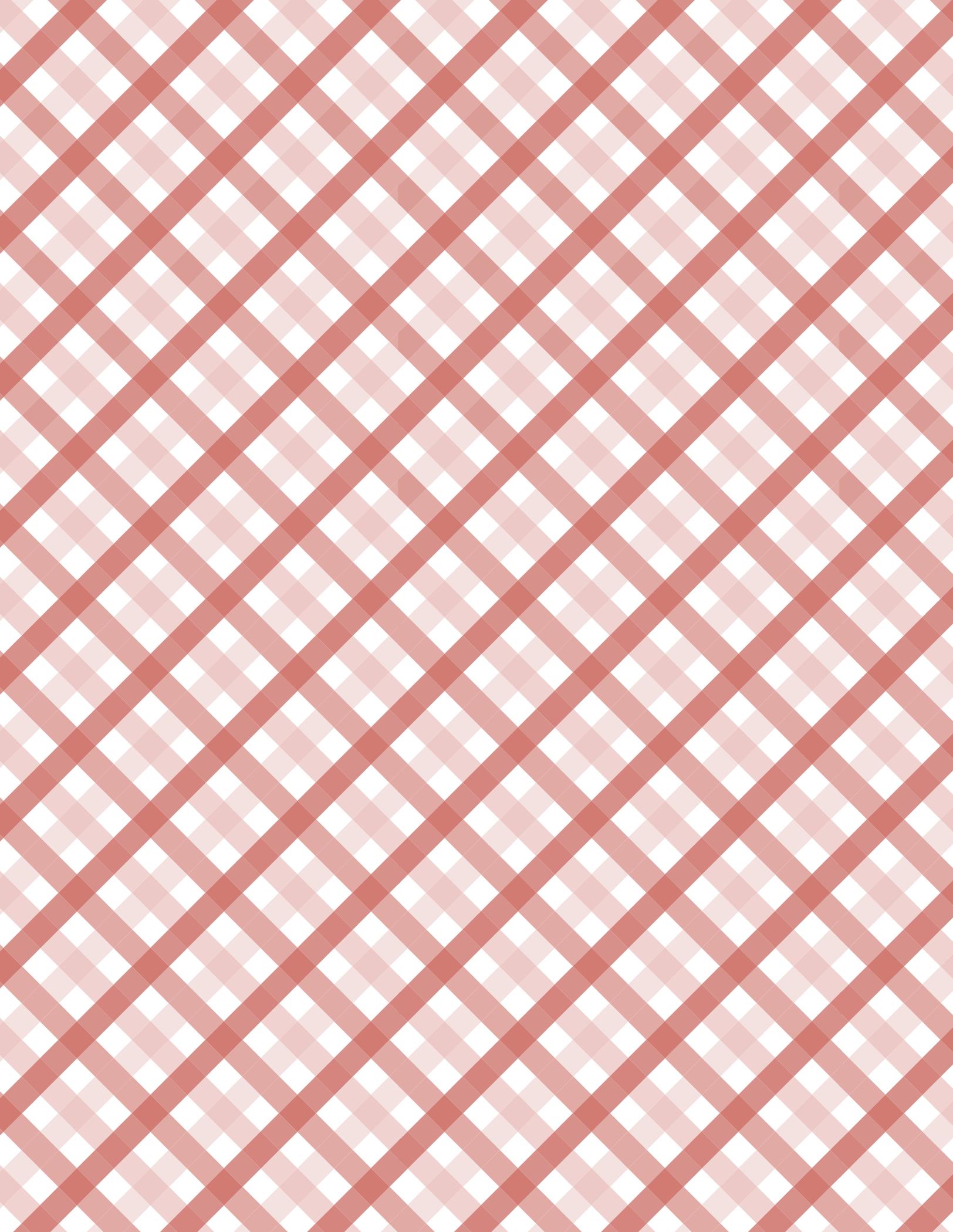
En el IEDF consideramos que las y los jóvenes pueden interesarse en desarrollar proyectos para el presupuesto participativo con enfoque de juventud, porque el logro de la autonomía, la necesidad de reconocimiento a sus aciertos y la formación de la identidad son procesos fundamentales en esta etapa.

En ese sentido, las actividades de capacitación que se brindan en este manual pondrán énfasis en el carácter activo de las y los jóvenes y en su posibilidad de emitir opiniones, tomar decisiones

y realizar acciones acertadas en torno a su vida y al medio en el que se desarrollan, contribuyendo así a la obtención de autonomía y al reconocimiento de la importancia de la participación juvenil dentro de la comunidad.

Los proyectos de participación juvenil que surjan del encuentro entre jóvenes y el personal del IEDF que imparta los cursos y talleres, sin duda evidenciarán las potencialidades y los recursos de este segmento de la población para incidir en su entorno como actores sociales protagonistas del cambio y de la mejora de sus comunidades.

Además, con estas acciones institucionales, el IEDF activa el principio rector señalado en el Artículo 3 de la Ley de Participación Ciudadana denominado “Capacitación para la ciudadanía plena”, entendida ésta como un proceso continuo que se construye desde la infancia, educando en prácticas democráticas, formando al futuro ciudadano o ciudadana en el ejercicio de su libertad y dándole a conocer sus derechos para que los ejerza a plenitud y con mayor empoderamiento cuando inicie de manera formal y legal su vida ciudadana.



# Objetivos de esta guía

## OBJETIVO GENERAL

Diseñarás proyectos que atiendan las necesidades de las colonias y pueblos originarios de la Ciudad de México, considerando los criterios metodológicos y las etapas del presupuesto participativo contenidas en la Ley de Participación Ciudadana.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ◆ Comprender los conceptos básicos de gestión y de desarrollo comunitario.
- ◆ Distinguir las etapas a seguir durante el diseño de proyectos, considerando los elementos involucrados dentro de una comunidad en particular.
- ◆ Conocer la importancia del presupuesto participativo para las y los habitantes de la Ciudad de México.
- ◆ Comprender la relevancia de la organización de la consulta ciudadana para el presupuesto participativo en cada una de las colonias de la Ciudad de México.
- ◆ Obtener información básica para promover la participación ciudadana en la consulta ciudadana para el presupuesto participativo.

- ◆ Identificar proyectos exitosos que se hayan realizado con recursos del presupuesto participativo y la trascendencia de darles seguimiento a través del tiempo.
- ◆ Integrar lo aprendido a la formación académica y a la vida diaria.

# 1. Gestión para el desarrollo comunitario

## 1.1 ¿QUÉ SE ENTIENDE POR GESTIÓN?

Cuando escuchamos la palabra gestión, por lo general, la relacionamos con la solicitud de un servicio. Por ejemplo, cuando alguna vecina o algún vecino piden a la delegación la reparación de una banqueteta o la colocación de una luminaria decimos que realizó una gestión.



Pero no, no sólo eso es gestión. El verbo **gestionar** significa realizar acciones, trámites, pasos, trabajos o tareas que nos conduzcan al logro de un negocio, de un proyecto, de una actividad, de un plan o de un deseo cualquiera.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Instituto Electoral del Distrito Federal, *Gestión para el desarrollo comunitario*, México, IEDF (Talleres de participación ciudadana, núm. 2), 2014, p. 13.

La gestión también se refiere a las responsabilidades que se adquieren en relación con un proceso, es decir, el compromiso que se asume con el conjunto de actividades que nos llevarán a lograr un objetivo establecido. Esto incluye la obtención de los recursos y la forma en que se llevará a cabo el proyecto, así como la coordinación de sus actividades y la rendición de cuentas ante los interesados.

Es decir, no sólo se gestionan servicios, sino que también podemos gestionar proyectos de obras, pues seguimos una serie de pasos para lograr mejoras en nuestra colonia o pueblo.



En tu vida diaria ¿has realizado alguna gestión? Si es así, comparte tu experiencia:

---

---

---

---

¿Sabes de alguna gestión que se haya realizado en tu colonia o pueblo? Cuéntanos:

---

---

---

---

## 1.2 ¿QUÉ SE ENTIENDE POR DESARROLLO COMUNITARIO?<sup>3</sup>

El **desarrollo comunitario** es una acción coordinada que persigue objetivos precisos y prevé los medios y la forma de llegar a una meta; pretende dar respuesta a las necesidades o a la demanda social como producto del diagnóstico de la propia comunidad. Dicha acción trata de establecer los diferentes factores que influyen para superar un problema o una necesidad dentro de la comunidad y así poder resolverlo.<sup>4</sup>

La organización del desarrollo comunitario se plantea en una comunidad territorial bien delimitada y requiere necesariamente de elementos como la planeación, la participación efectiva y la organización de la ciudadanía. En la esencia del concepto de desarrollo comunitario se encuentra la idea de cambiar una realidad, de mejorar las condiciones y la calidad de vida de todas las personas que integran una comunidad determinada.<sup>5</sup>



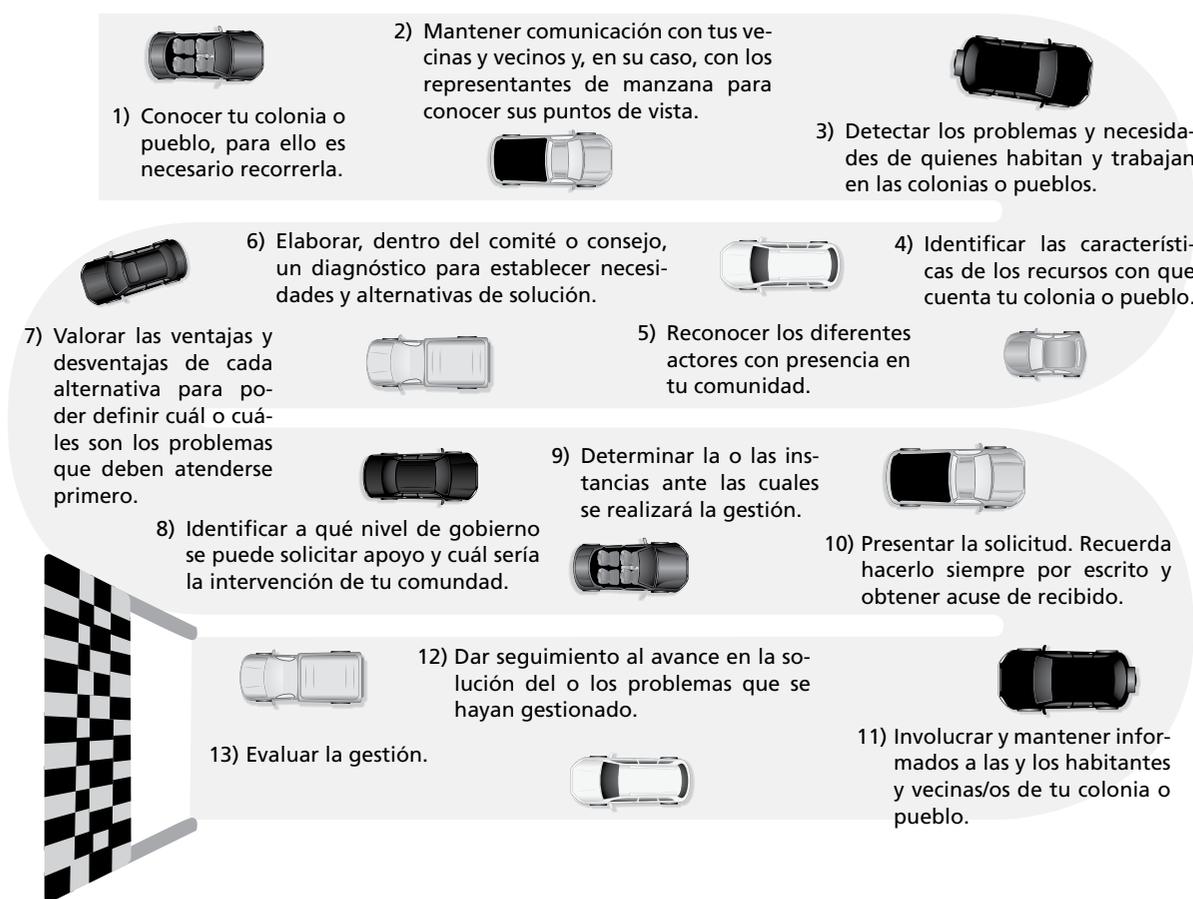
<sup>3</sup> El término desarrollo comunitario se origina después de la Segunda Guerra Mundial, cuando la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se plantea la necesidad de intervenir en el Tercer Mundo para ayudarlo a despegar del retraso en el que se hallaba. "Los programas de Desarrollo Comunitario se diseñaron sobre todo para Asia, África y América Latina", Nogueiras, 1996, p. 9.

<sup>4</sup> Instituto Electoral del Distrito Federal, *Gestión para el desarrollo comunitario*, op. cit., p. 15.

<sup>5</sup> *Ibid.*

Por todo lo anterior podemos decir que la **gestión para el desarrollo comunitario** se refiere al diseño de un proyecto (serie de pasos) que nos plantea una ruta desde la propia comunidad para alcanzar mejores condiciones de vida en nuestra colonia o pueblo.

A continuación te presentamos una propuesta de ruta o guía para la realización de una gestión, sea de un servicio o de un proyecto comunitario.



Es importante reiterar que cada ruta se irá ajustando de acuerdo con las características de la comunidad, de la colonia o pueblo, así como de las personas participantes, de las necesidades y del aprendizaje que se vaya adquiriendo en el trabajo con la comunidad.

Desde tu experiencia ¿qué relación encuentras entre la gestión para el desarrollo comunitario y tu vida cotidiana?

---

---

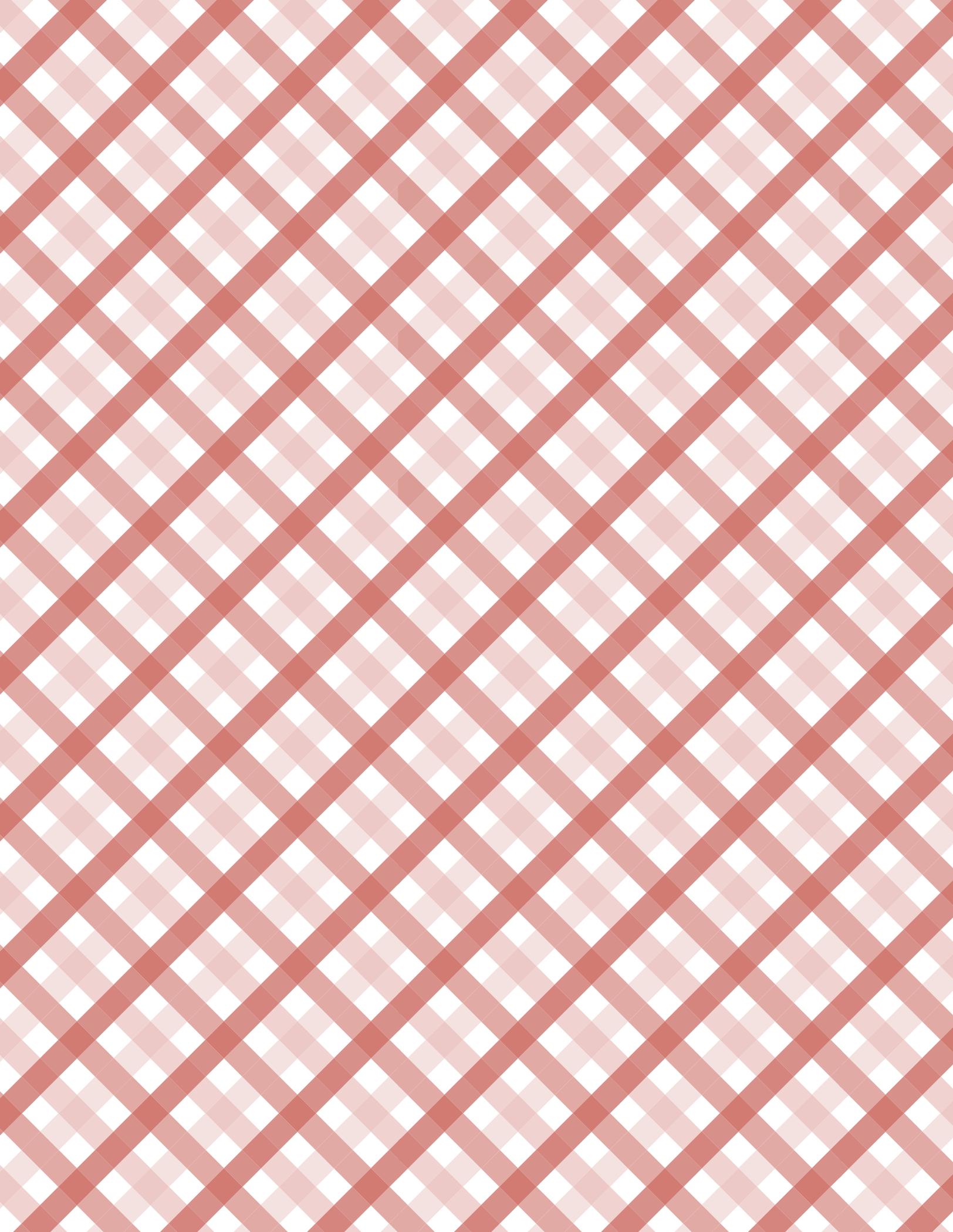
---

---

---

---

---



## 2. Diseño de proyectos para el desarrollo comunitario

Para lograr mejoras en nuestra colonia o pueblo es indispensable que las propuestas y proyectos que formule la ciudadanía se desarrollen a partir de proyectos sociales o comunitarios.



Un proyecto es el planteamiento de un conjunto de obras o acciones que se pretenden realizar para alcanzar objetivos y metas definidas.<sup>6</sup> En nuestro caso promovemos aquellos que pretenden lograr el bienestar de la comunidad y fomentan la participación ciudadana; a ese tipo de proyectos se les conoce como proyectos sociales o comunitarios.

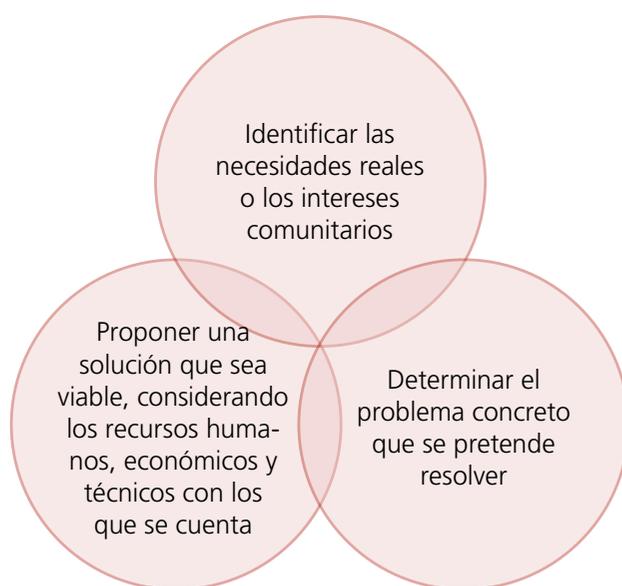
---

<sup>6</sup> Instituto Electoral del Distrito Federal, *Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y el bienestar comunitario*, México, IEDF (Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal, núm. 9), 2013, p.16.

Asimismo, son una herramienta para que la ciudadanía proponga opciones de solución a problemas comunes que la aquejan, es una forma de participación para influir en las decisiones de los gobernantes, o bien, es la oportunidad de trabajar junto con las autoridades buscando siempre el bienestar comunitario.

Estos proyectos son llevados a la práctica preferentemente por equipos de trabajo que surgen de la propia comunidad y pueden ser las personas integrantes de los comités ciudadanos o consejos de los pueblos,<sup>7</sup> las organizaciones ciudadanas o la ciudadanía en general, quienes mediante actividades coordinadas buscan producir o proporcionar determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas. Por ejemplo: la impartición de un curso sobre el cultivo de hortalizas.

En la formulación de un proyecto es necesario realizar lo siguiente:



---

<sup>7</sup> De acuerdo con el Artículo 6 de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* se denomina consejo del pueblo al comité conformado en los pueblos originarios que mantienen la figura de autoridad tradicional de acuerdo a sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales que se encuentran enlistados en el artículo transitorio décimo tercero. Consultada en <http://goo.gl/hD2Z9t> el 21 de abril de 2015.

Estos proyectos sociales o comunitarios pueden realizarse mediante el ejercicio del presupuesto participativo, la organización de la ciudadanía o la obtención de recursos por otras vías, tales como la ayuda de asociaciones filantrópicas o instituciones dedicadas a apoyar el desarrollo comunitario. Dichas instituciones pueden ser de carácter local, nacional e incluso internacional.

La formulación de un proyecto requiere combinar factores humanos, técnicos y financieros para alcanzar objetivos y metas que se establecen como supuestos para resolver una situación definida dentro de un plazo determinado.

Para estar en posibilidades de proponer un proyecto para el desarrollo comunitario es necesario que conozcas tu colonia o pueblo.

En tu caso ¿conoces la historia de tu colonia o pueblo?, ¿cómo era hace 15 años? Comparte tu historia:

---

---

---

---

---

---

---

---

## 2.1 CONOCIENDO MI COMUNIDAD

El primer paso para la elaboración de un proyecto social o comunitario es siempre conocer tu comunidad. Por ello, te invitamos a que hagas una primera reflexión sobre los elementos que integran tu colonia o pueblo.

A continuación realiza un dibujo de tu comunidad, donde destiques el o los elementos que caracterizan a tu colonia o pueblo. Este ejercicio pretende que plasmes la primera idea que surja al momento de pensar en ello.



El dibujo que realizaste representa la primera imagen de tu colonia o pueblo, sin embargo, en él no es posible plasmar todo aquello que se requiere para elaborar un proyecto de desarrollo social o comunitario. Para esto, es necesario que cuentes con más elementos que te ayuden a profundizar en el conocimiento de los mismos.

Antes de pasar a la siguiente etapa realiza algunos ejercicios que te ayudarán a ser una mejor observadora u observador y ver tu comunidad desde un punto de vista diferente.

### *Ejercicio de observación*

Describe los siguientes objetos:

Objeto	Descripción
	

Ahora responde: ¿qué es un lápiz?

---

---

---

---

Objeto	Descripción
	

La descripción anterior corresponde a tu punto de vista, ahora haz la observación como la haría un carpintero y, desde ella, describe el objeto:

---

---

---

---

Y si lo describes desde la perspectiva de una persona con discapacidad motriz ¿qué dirías?

---

---

---

---

Enseguida describe lo que observarías si fueras un investigador o investigadora que busca evidencias de un accidente de graves consecuencias:

---

---

---

---

¿Cuáles son tus conclusiones a partir de esta actividad de observación?

---

---

---

---

¿Desde qué punto de vista crees que deberías observar a tu colonia o pueblo de ahora en adelante?

---

---

---

---

Una vez que tienes la experiencia de observación desde diferentes puntos de vista, describe lo que notas en la siguiente imagen.<sup>8</sup>



Descripción de la imagen:

---

---

---

---

Comenta con el grupo tus observaciones y contrástalas con las del resto de los participantes.

<sup>8</sup> Imagen de Google Maps de la página: [https://www.google.com.mx/maps/@19.538868,-99.140352,3a,75y,28.48h,92.72t/data=!3m4!1e1!3m2!1sYrognpylsDx5hR3UO\\_Wnrg!2e0](https://www.google.com.mx/maps/@19.538868,-99.140352,3a,75y,28.48h,92.72t/data=!3m4!1e1!3m2!1sYrognpylsDx5hR3UO_Wnrg!2e0) consultada el 29 de abril de 2015.

## 2.2 DIAGNÓSTICO DE MI COMUNIDAD

Diagnosticar significa recoger y analizar datos para evaluar problemas de diversa naturaleza.<sup>9</sup> Es la primera etapa dentro de un proceso de planeación, ya que para definir acciones concretas se debe conocer la problemática de la comunidad.



En medicina, este término implica la determinación de una enfermedad mediante el examen de sus síntomas. Si trasladamos esa definición a la vida social, encontraremos que diagnosticar es hacer una revisión de la comunidad para detectar problemas y proponer soluciones.<sup>10</sup>

Es la fase previa a la definición del problema que se quiere resolver. El objetivo del diagnóstico es el conocimiento, lo más amplio posible, de la realidad que se estudia (en este caso de la colonia o pueblo en que se vive).

Algunas técnicas que se pueden usar para diagnosticar son:

- ◆ Observación durante recorridos.
- ◆ Aplicación de cuestionarios y realización de entrevistas.
- ◆ Consulta de la opinión de personas expertas.
- ◆ Consulta, en asamblea, de la opinión de las vecinas y los vecinos.
- ◆ Revisión de documentos.

Cuando hablamos de diagnosticar dentro de una comunidad, es importante considerar que la recolección de información y su análisis deben ser realizados en conjunto por quienes viven en la

---

<sup>9</sup> Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, en <lema.rae.es/drae/?val=diagnosticar>, consultado en abril de 2015.

<sup>10</sup> Instituto Electoral del Distrito Federal, *Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos*, México, IEDF, Talleres de participación ciudadana, núm. 3, 2014, p.19.

misma, pues nadie conoce mejor su realidad. Es decir, se propone la utilización del diagnóstico participativo.

El diagnóstico participativo comprende una serie de etapas en las que las personas involucradas piensan y reflexionan en conjunto sobre la situación de la comunidad, buscan alternativas de solución, se comprometen para mejorar esas condiciones y actúan en consecuencia.<sup>11</sup>

La realización de un diagnóstico participativo es el espacio propicio para fomentar la aplicación de los principios de la participación ciudadana, porque en ese proceso la población es más que una fuente de información, ya que interviene en el planteamiento de metas y objetivos, en la búsqueda de soluciones, así como la elaboración del plan de trabajo.

Cabe señalar que los diagnósticos pueden mostrar problemas que no necesariamente se resuelven con el presupuesto participativo, pero contar con información suficiente acerca de las causas y consecuencias de las diferentes problemáticas ayuda a diseñar estrategias para su atención a mediano y largo plazos. Para ello, debemos tener la información necesaria de los recursos y esquemas de atención que diversas dependencias de los gobiernos local y federal ofrecen. Sugerimos revisar el manual *Gestión para el desarrollo comunitario* que publicó el IEDF para apoyar el trabajo de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Para iniciar el diagnóstico de tu comunidad te invitamos a descargar el mapa de tu colonia o pueblo, para ello visita la página de Internet del IEDF en la sección de participación ciudadana y ubica el lugar donde vives:

---

<sup>11</sup> Instituto Electoral del Distrito Federal, *Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos*, op. cit., p.19.



## Observación

Con el mapa en tus manos te invitamos a ubicar los límites geográficos, las calles y las diferentes manzanas que la conforman. Ubica el lugar donde vives y observa lo que existe alrededor.

Para incrementar el conocimiento de tu colonia o pueblo realiza un recorrido por las diferentes calles, a fin de observar qué sucede y qué hay dentro.

Durante el trayecto, detecta, marca en el mapa, toma fotografías y anota en la tabla lo siguiente:

- ◆ **Infraestructura urbana:** corresponde a todos aquellos espacios e instalaciones que dentro de la comunidad ofrecen servicios: mercados, centros de salud, parques, deportivos, escuelas, iglesias, etcétera.
- ◆ **Actores:** son todas aquellas personas, organizaciones o grupos que tengan alguna relevancia o influencia dentro de la comunidad: comerciantes, tianguistas, empresarios, ligas deportivas, asociaciones de padres de familia, entre otros.
- ◆ **Necesidades:** se anotarán aquellas que se detecten tanto en los recorridos como en el diálogo con las vecinas y los vecinos. Se describirá el problema de manera general, por ejemplo, tú como joven podrías detectar que en tu colonia no existen áreas deportivas, de recreación, de esparcimiento, difusión de la cultura o lugares de convivencia con otras personas jóvenes.

Recuerda considerar también los diferentes puntos de vista de las personas que viven o trabajan en tu colonia, ya que las necesidades de las niñas y los niños, de las personas adultas, adultas mayores o personas con alguna discapacidad son distintas de las que tienen las y los jóvenes.



Coloca algunas fotografías de tu colonia o pueblo.

<i>Foto</i>	<i>Foto</i>
Descripción:	Descripción:
<i>Foto</i>	<i>Foto</i>
Descripción:	Descripción:

Antes de realizar tu recorrido y aplicar el cuestionario a tus vecinas y vecinos, te recomendamos que dentro del grupo de trabajo formen parejas y realices la entrevista, esto te ayudará a familiarizarte con el instrumento y a resolver posibles dudas.

### ***Entrevista con otras personas que viven en la colonia o pueblo***

Aprovecha la oportunidad de realizar tu recorrido para encontrarte con tus vecinas y vecinos: acércate y realiza algunas preguntas que pueden ayudarte en la elaboración de tu diagnóstico. Se recomienda entrevistar a por lo menos tres vecinas y tres vecinos. Es conveniente distribuir tus entrevistas en cada punto cardinal de tu colonia (norte, sur, este y oeste), así como en el centro de la misma. Para recopilar la información obtenida utiliza el siguiente formato.

## Cuestionario para detección de necesidades

Preguntas	Vecina(o) 1		Vecina(o) 2		Vecina(o) 3		Vecina(o) 4		Vecina(o) 5		Vecina(o) 6	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Sexo												
¿Cuál es la principal problemática de su comunidad?												
Ubicación física del problema												
¿Conoce el presupuesto participativo?	SI	NO										
Si conoce los proyectos de presupuesto participativo, mencione alguno												
¿Cree que la organización de las vecinas y los vecinos puede generar mejores condiciones de vida en la colonia o pueblo?	SI	NO										
¿Qué sugiere para mejorar su comunidad con la participación de las vecinas y los vecinos?												
¿Qué propuestas tiene para atender el principal problema de su colonia o pueblo?												
¿Conoce a su comité ciudadano o consejo del pueblo?	SI	NO										

## 2.3 PRINCIPALES PROBLEMAS EN MI COLONIA

Con la información obtenida, tanto de tu observación como de la entrevista con tus vecinas y vecinos, enlista en la siguiente tabla las necesidades de tu colonia o pueblo.

Listado de necesidades detectadas

Necesidad detectada	Ubicación física

Una vez que conocemos las necesidades, es importante establecer prioridades. Esta priorización o la definición de las problemáticas que deberán atenderse primero, debe realizarse también con la colaboración de las personas que integran una comunidad.

Para establecer prioridades, hay que contar con criterios tales como: prestar atención a las necesidades básicas, al costo del proyecto, a la urgencia del mismo, etcétera.

A continuación se mencionan algunos criterios que puedes tomar en cuenta para ayudarte a establecer prioridades:

- ◆ La importancia que dan las ciudadanas y los ciudadanos a cada necesidad.<sup>12</sup>
- ◆ La diferencia entre la situación actual y la situación que deseamos que ocurra.
- ◆ El tiempo que ha persistido la necesidad sin ser resuelta.
- ◆ El número de personas que la padecen o expresan.<sup>13</sup>
- ◆ El tiempo que se requiere para resolver el problema.
- ◆ La utilidad de la solución al problema.
- ◆ Si es una necesidad que debe atenderse a corto, mediano o largo plazos.

Elaborado lo anterior, ya cuentas con un diagnóstico de tu comunidad. Con él, seguramente detectaste varias necesidades dentro de tu colonia o pueblo. Necesidades diversas, todas importantes, sin embargo, seguramente dentro de tu colonia no cuentan con todos los recursos necesarios para atenderlas al mismo tiempo.

Por lo tanto, para diseñar un proyecto debes establecer prioridades y elegir aquella de mayor relevancia para después definir

---

<sup>12</sup> Recuerda que hay personas o grupos que no fácilmente identifican sus necesidades o intereses, pues éstos han estado en función de otras personas o han sido invisibilizados, tal es el caso de las mujeres. En este tema, suele ocurrir que cuando se les pregunta por sus necesidades, la respuesta obtenida va en función de las necesidades de su familia.

<sup>13</sup> Es importante mencionar que hay necesidades de sectores de la población que no son mayoría, pero no por ello sus necesidades son menos importantes, tal es el caso de la población indígena, de personas que viven con VIH, de la diversidad sexual, entre otros.

posibles soluciones, para ello te invitamos a que realices el siguiente análisis.

### Análisis de necesidades

Necesidad detectada	Puede ser atendida por la propia comunidad o requiere apoyo de las autoridades	Tiempo para su atención (urgente, mediano o largo plazo)

Una vez que se ha definido para cada caso si se requieren apoyos externos y determinado la urgencia en su atención, debemos separar aquellas necesidades que pueden atenderse de manera in-



## 2.4 ANÁLISIS DE VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Una vez que conoces la problemática que se quiere solucionar puedes realizar la propuesta, junto con tus vecinas y vecinos, de posibles soluciones. Luego analiza cada una de ellas. El resultado de ese análisis será la idea de un proyecto de desarrollo social o comunitario.

Comprendidos en el rubro de las ventajas se deben considerar, entre otros, los recursos humanos, materiales y financieros así como la infraestructura disponible con que cuenta la comunidad.

Para realizar tu análisis de ventajas y desventajas revisa el ejemplo y utiliza el siguiente formato:

### Análisis de ventajas y desventajas (ejemplo)

Necesidad concreta	Mayor seguridad en la colonia Rancho los Colorines					
Propuesta de solución	1) Colocación y mantenimiento de luminarias		2) Alarmas vecinales		3) Compra de una patrulla	
Análisis	Ventajas	Desventajas	Ventajas	Desventajas	Ventajas	Desventajas
	La iluminación en las calles inhibe la incidencia delictiva	El monto del presupuesto no es suficiente para cubrir la colonia  Requieren de mantenimiento constante	Son de bajo costo  Promueven la vigilancia y organización ciudadana	Pueden activarse por error	Habría rondines permanentes en la zona  La respuesta de la policía sería de forma inmediata	El monto asignado no alcanzaría a cubrir los costos del combustible y del mantenimiento de la unidad  El salario de los policías no está considerado en el presupuesto  Tendría que realizarse un acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública del D.F. (SSPDF)

## Formato para análisis de ventajas y desventajas

Necesidad concreta						
Propuesta de solución	1)		2)		3)	
Análisis	Ventajas	Desventajas	Ventajas	Desventajas	Ventajas	Desventajas

A continuación describe la idea de tu proyecto, ésta debe ser clara y especificar la problemática que se pretende atender, el lugar donde se llevaría a cabo y la cantidad de población que resultará beneficiada.

### DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DE PROYECTO:

---



---



---



---

Comparte tu idea de proyecto con el propósito de verificar si es lo suficientemente clara como para que otras personas, que no conocen tu comunidad, puedan comprender el objetivo del mismo.

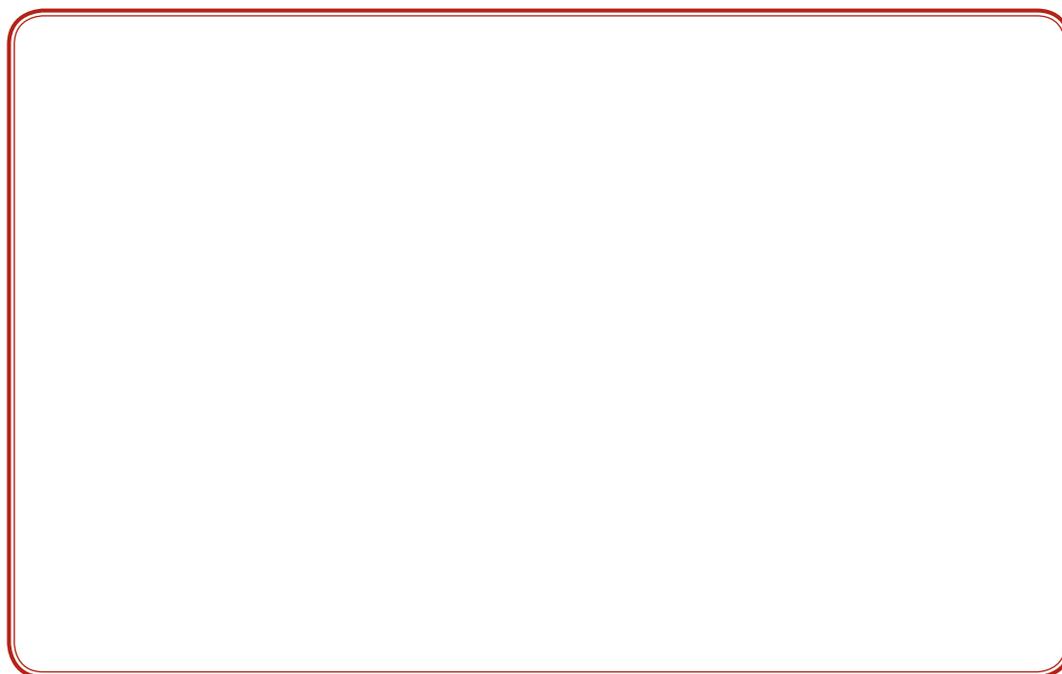
## 2.5 OTROS ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO

### *Determinar la ubicación geográfica del proyecto*

Es importante determinar el lugar donde se desarrollará el proyecto, para ello se puede aportar información básica de la localidad como son los datos descriptivos, gráficos y mapas, entre otros.

Al plantear un proyecto es importante no sólo conocer el lugar, sino también la situación del mismo, incluso y de ser posible, su historia; si dentro de una colonia o pueblo existe un espacio sin uso y que en apariencia no tiene dueño es necesario conocer su situación legal, antes de diseñar algún proyecto.

Para ello, te sugerimos elaborar un croquis del lugar donde se llevaría a cabo el proyecto, marcar el número (si existe) y las calles en que se encuentra y, si es posible, establecer alguna referencia (junto a la escuela primaria, frente al centro comercial, etcétera). Usa el siguiente espacio.



## **Participantes**

Otro elemento a considerar son las personas participantes: hay que conocer a la población con la que se va a llevar a cabo el proyecto, analizar su situación, sus características y sobre todo, las necesidades y los atributos más evidentes que tienen.

En nuestra colonia o pueblo pueden ser las vecinas y los vecinos, las autoridades, las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, profesoras, profesores, estudiantes, etcétera.

A continuación enlista a las personas que participarán en tu proyecto: especifica si es una ciudadana o ciudadano, si representa a alguna autoridad o pertenece a alguna institución. Es importante que cuentes con algún número de teléfono, correo electrónico o redes sociales para contactar a los participantes.

**Lista de participantes en el proyecto**

Nombre de la o el participante	Procedencia	Dato de contacto

## Recursos

En cualquier proyecto es importante saber cuáles son los recursos con los que se cuenta, tanto humanos como materiales.<sup>14</sup> Ambos se describen a continuación.

	<p style="text-align: center;"><b>Recursos humanos</b></p> <p>Son las personas que se hacen cargo del desarrollo del proyecto. Se deberá describir la cantidad y calidad de las personas que son necesarias para la ejecución de las actividades que contempla el proyecto.</p> <p>Es necesario señalar las responsabilidades específicas que ellas asumen en la implementación y ejecución. Se deberá aclarar si es necesario establecer alguna actividad especial para capacitar a personas destinadas a participar en el proyecto.</p>
	<p style="text-align: center;"><b>Recursos materiales</b></p> <p>Son los medios físicos o bienes tangibles que ayudan a conseguir la consecución de un proyecto. La carencia o déficit de los mismos es una limitación u obstáculo para la realización de los proyectos.</p> <p>Éstos se refieren sobre todo a los apoyos recibidos del gobierno o instituciones, sin embargo, también son aquellos aportados por los propios ciudadanos o por los actores que se encuentran en la colonia como pequeñas empresas, líderes de comerciantes, etcétera y que pueden realizar aportaciones.</p>

Para plantear cualquier proyecto social debemos considerar el tipo de institución, fundación u organización a la que pediremos apoyo económico, puesto que los criterios de cada una para otorgar dichos recursos varían en función de su quehacer y su visión social. Debemos entonces informarnos de los requisitos que establecen y elaborar nuestro proyecto según esos criterios. Esto vale tanto para ejercer los recursos que destina el gobierno por la vía del presupuesto participativo, como para solicitar la ayuda de

<sup>14</sup> Instituto Electoral del Distrito Federal, *Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y el bienestar comunitario*, op. cit., p. 28.

alguna fundación u organización privada que apoye al desarrollo social.

Te invitamos a elaborar una relación de recursos humanos y materiales en la tabla que hallarás a continuación. Es importante que en los recursos materiales se detalle lo que se va a aportar, ya sea en dinero o en especie, es decir, si alguien va a donar algo para concretar el proyecto. En cuanto a los recursos humanos, debe anotarse, además del nombre de la persona, el trabajo que va a realizar y el tiempo que colaborará.

### Lista de recursos para el proyecto

Recursos materiales		Recursos humanos	
¿Quién aporta?	¿Cuánto aporta? (en dinero o en especie)	¿Quién aporta?	¿Qué aporta? (en tiempo y en trabajo)

## Actividades y cronología

Por otro lado, las actividades son el conjunto de acciones que implican el uso y la aplicación correcta y de manera organizada de los recursos humanos, financieros y técnicos con los que se cuenta para lograr el cumplimiento de la meta u objetivo.

La cronología se refiere a la secuencia de las etapas del proyecto y la manera como éstas se suceden, se coordinan y completan. Se debe estimar la duración aproximada de cada una de las etapas y decidir su secuencia de manera conjunta. Es importante designar a las personas responsables de dar seguimiento a cada etapa.

A continuación te presentamos un formato que puedes utilizar para planear las actividades.

### Calendarización de actividades

Actividad	Recursos	Responsable	2015							2016	
			Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb

### 3. Elaboración de proyectos

Elaborar un proyecto implica un orden, una secuencia, la organización de nuestras ideas y de la información con que contamos. Una herramienta que puedes utilizar para la elaboración de un proyecto puede ser responder a las siguientes preguntas:<sup>15</sup>

1. ¿Qué se quiere hacer?	◆ Esencia del proyecto
2. ¿Por qué se quiere hacer?	◆ Origen y fundamento del proyecto
3. ¿Para qué se quiere hacer?	◆ Objetivos generales y específicos del proyecto
4. ¿Cuánto se quiere hacer?	◆ Metas
5. ¿Dónde se quiere hacer?	◆ Ubicación territorial del proyecto
6. ¿Cómo se quiere hacer?	◆ Método concreto que se usará para la realización
7. ¿Quiénes lo van a hacer?	◆ Qué autoridades, personas o compañías
8. ¿Con qué se va a hacer?	◆ Cuánto costará, quién aportará los recursos y en qué proporción
9. ¿Cuál será la población que se beneficiará con la realización del proyecto?	◆ Vecinas, vecinos o habitantes de una comunidad o pueblo
10. ¿Cuánto tiempo se estima que podrá durar la realización del proyecto?	◆ Tiempo de inicio a fin para la realización del proyecto

Es necesario responder lo más claramente posible a las preguntas para que las respuestas resulten de mayor utilidad.

Te invitamos a que con la información que posees y la que has recabado con relación a tu idea de proyecto, y como resultado del

<sup>15</sup> Instituto Electoral del Distrito Federal, *Planeación y presupuesto participativo*, México, IEDF (Temas de participación ciudadana del Distrito Federal, núm. 1), 2011, p. 39.

diagnóstico, pienses qué te gustaría realizar y respondas las diez preguntas enfocadas a tu comunidad:

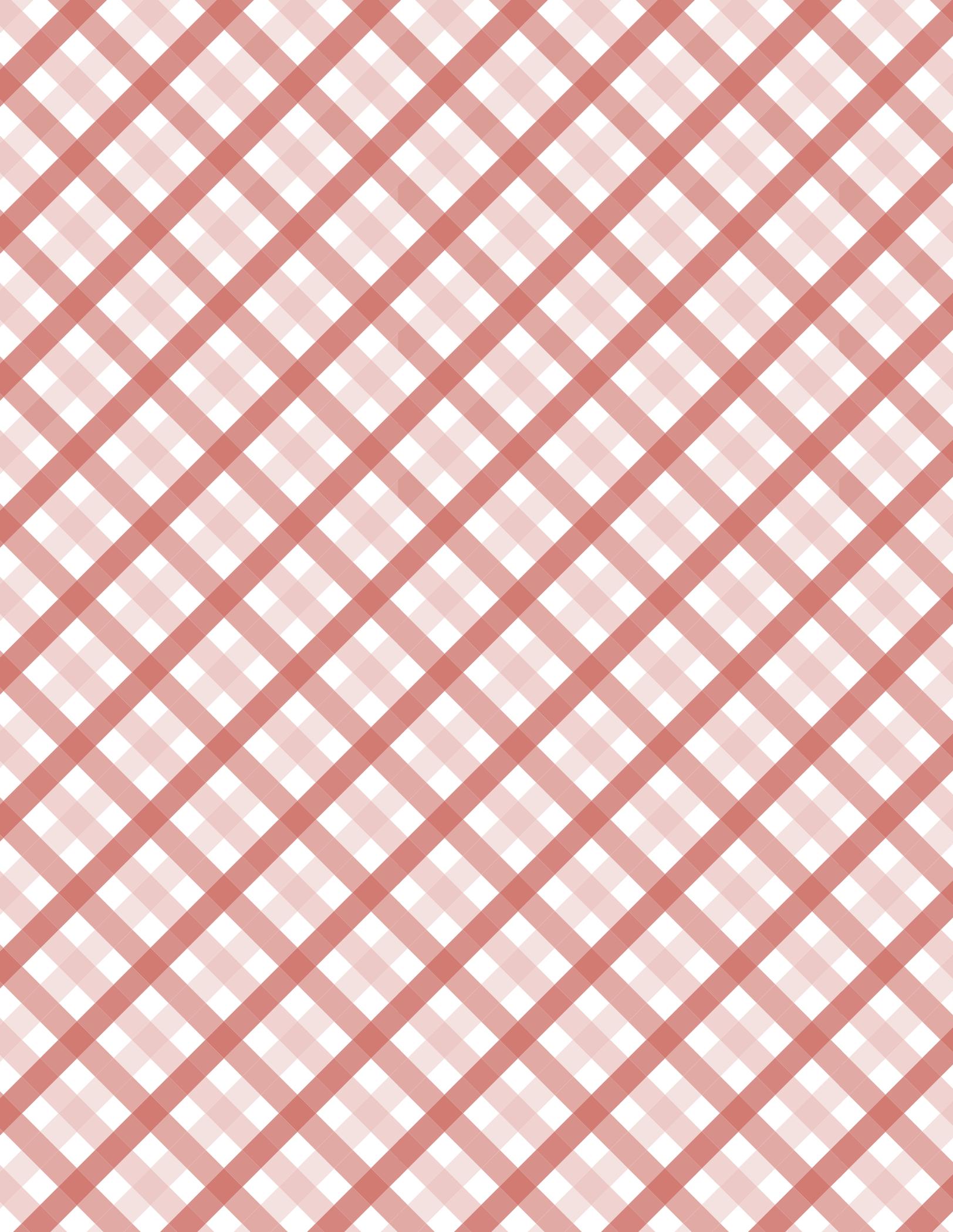
### Preguntas para la elaboración del proyecto

Pregunta	Responde de acuerdo con la problemática de tu comunidad
1. ¿Qué se quiere hacer?	
2. ¿Por qué se quiere hacer?	
3. ¿Para qué se quiere hacer?	
4. ¿Cuánto se quiere hacer?	
5. ¿Dónde se quiere hacer?	
6. ¿Cómo se quiere hacer?	
7. ¿Quiénes lo van a hacer?	
8. ¿Con qué se va a hacer?	
9. ¿Cuál será la población que se beneficiará con la realización del proyecto?	
10. ¿Cuánto tiempo se estima que podrá durar la realización del proyecto?	

Para el caso del presupuesto participativo, el IEDF cuenta con un formato específico, mismo que se publica junto con la convocatoria. En el siguiente apartado te presentaremos una propuesta de dicho formato.

Con ayuda de la información obtenida, elabora tu proyecto en un documento más detallado que te servirá para darle seguimiento y evaluarlo. Lo mejor será que lo integres en una carpeta que contenga los siguientes apartados:

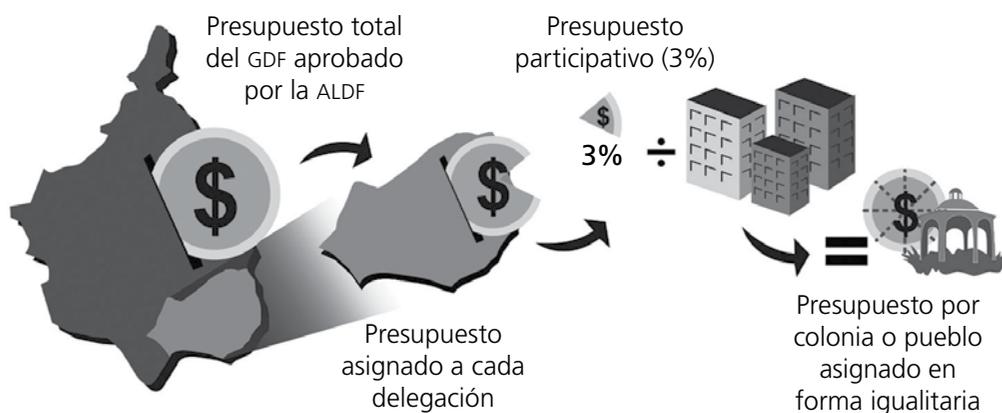
- a. Carátula (datos generales del proyecto),
- b. ubicación geográfica (puedes utilizar el mapa que marcaste y el croquis elaborado en esta guía),
- c. características e historia de la comunidad,
- d. justificación o fundamentación del proyecto (razones por las cuales se eligió ese proyecto),
- e. objetivos (qué se pretende lograr con el proyecto y para qué),
- f. población que se beneficiará de manera directa e indirecta,
- g. plan de trabajo (actividades, tiempos y responsables),
- h. documentación (planos, estudios, oficios y otros documentos relevantes o que sirvan como antecedentes),
- i. presupuesto (se debe detallar lo que se requiere para la realización del proyecto, qué se necesita y su costo, además de señalar el origen o la forma en que se obtendrán los recursos).



## 4. Presupuesto participativo

El presupuesto participativo es aquel sobre el cual la ciudadanía decide respecto a la forma en que se aplican recursos en proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.<sup>16</sup>

Los recursos del presupuesto participativo corresponden al tres por ciento del presupuesto anual de las delegaciones.



Esta política de gobierno se ha implementado en la Ciudad de México desde 2011. Para 2015 el monto del presupuesto participativo asciende a \$823 961 505.00 (ochocientos veintitrés millones novecientos sesenta y un mil quinientos cinco pesos). En la siguiente tabla se observa su distribución por delegación y por colonia.

<sup>16</sup> Artículo 83 de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, consultado en <http://goo.gl/hD2Z9t> el 21 de abril de 2015.

## Presupuesto participativo por delegación<sup>17</sup>

Delegación	Presupuesto total 2015	Colonias y pueblos originarios	Presupuesto participativo	
			3% del total delegacional	Por comités ciudadanos y consejos de los pueblos
Álvaro Obregón	1 933 891 663	247	58 016 750	234 886
Azcapotzalco	1 356 274 338	111	40 688 266	366 561
Benito Juárez	1 372 614 014	64	41 178 420	643 413
Coyoacán	1 706 419 121	147	51 192 574	348 249
Cuajimalpa de Morelos	904 093 291	44	27 122 799	616 427
Cuauhtémoc	2 469 488 309	64	74 084 649	1 157 573
Gustavo A. Madero	3 124 240 272	230	93 727 208	407 510
Iztacalco	1 312 412 487	55	39 372 375	715 861
Iztapalapa	3 682 369 148	290	110 471 079	380 935
La Magdalena Contreras	869 259 372	54	26 077 781	482 922
Miguel Hidalgo	1 702 885 777	89	51 086 573	574 006
Milpa Alta	924 897 950	12	27 746 939	2 312 245
Tláhuac	1 152 694 673	57	34 580 841	606 681
Tlalpan	1 781 101 743	173	53 433 052	308 862
Venustiano Carranza	1 795 288 809	80	53 858 664	673 233
Xochimilco	1 377 451 210	76	41 323 536	546 731
<b>Total</b>	<b>27 465 382 177</b>	<b>1 793</b>	<b>823 961 505</b>	

### 4.1 ¿CÓMO FUNCIONA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO?

Para tener mayor claridad del funcionamiento del presupuesto participativo diremos que éste se organiza en cuatro momentos o etapas:

- 1) *Diagnóstico*: Donde las personas interesadas en presentar proyectos para ser ejercidos con recursos del presupuesto participativo conocen las necesidades de su colonia o pueblo y definen aquellas sobre las que se basará su proyecto. Para

<sup>17</sup> Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 22 de diciembre de 2014.

el caso de tu colonia o pueblo, si seguiste las indicaciones del capítulo anterior ya cuentas con tu diagnóstico.

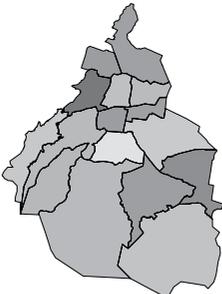
- 2) *Elaboración de proyectos*: En esta etapa se hace un primer planteamiento del proyecto. Se define la ubicación y las metas que se pretenden alcanzar, así como los costos del proyecto.
- 3) *Definición de proyectos específicos*: La Ley de Participación Ciudadana establece que la forma en que se determinarán los proyectos para la aplicación del presupuesto participativo será a través de una consulta ciudadana que se deberá realizar cada año en el mes de noviembre, convocada, organizada, desarrollada, vigilada en su proceso de celebración y computada por el IEDF.<sup>18</sup>
- 4) *Ejecución y seguimiento*: En esta etapa cada una de las jefaturas delegacionales ya incorporó los resultados de la consulta a su presupuesto, por lo que deberán ejecutar los trabajos o realizar los servicios planteados por la comunidad. Este periodo va del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año. El seguimiento corresponde a la ciudadanía, pues es la más interesada en que los proyectos se materialicen.

Como podrás observar en la siguiente tabla, en cada etapa se involucran diferentes actores, cada uno con funciones o responsabilidades diferentes. Sin embargo, el actor que se encuentra presente en cada momento del proceso es la ciudadanía, ya sea a través de los órganos de representación ciudadana o de manera independiente.

---

<sup>18</sup> Artículo 84 de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, consultada en <http://goo.gl/hD2Z9t> el 21 de abril de 2015.

## Etapas para definición y seguimiento de proyectos específicos para presupuesto participativo

Actores	Diagnóstico	Elaboración de proyectos	Definición de proyectos específicos (Consulta Ciudadana)	Ejecución y seguimiento
 <p>Órganos de representación ciudadana (ORC) y ciudadanía</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Conocimiento de la comunidad</li> <li>◆ Detección de necesidades</li> <li>◆ Búsqueda y valoración de soluciones</li> <li>◆ Jerarquización de los problemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Presupuestación inicial</li> <li>◆ Preparación de la carpeta del proyecto y llenado del formato</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Presentación del proyecto ante el IEDF</li> <li>◆ Promoción y presentación de proyectos en los foros de difusión dentro de las colonias y pueblos originarios</li> <li>◆ Emisión de opinión durante la jornada de consulta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Comunicación estrecha con la jefatura delegacional para conocer el avance de los trabajos</li> <li>◆ Seguimiento y acompañamiento del proceso de ejecución del proyecto</li> <li>◆ Supervisión y monitoreo de la calidad de los trabajos</li> <li>◆ Información constante a la ciudadanía sobre el avance y la conclusión del proyecto</li> </ul>
 <p>Jefaturas delegacionales</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Apoyo técnico para la elaboración del proyecto y la determinación de los costos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Colaboración para la difusión de la consulta</li> <li>◆ Otorgamiento de los apoyos necesarios para la realización de la consulta</li> <li>◆ Valoración de la viabilidad técnica jurídica, financiera y legal de cada proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Inclusión de los proyectos específicos definidos durante la consulta ciudadana en su Programa Operativo Anual</li> <li>◆ Ejecución de los proyectos definidos durante la consulta ciudadana</li> <li>◆ Información constante a los ORC sobre el avance y ejecución del proyecto</li> </ul>

Actores	Diagnóstico	Elaboración de proyectos	Definición de proyectos específicos (Consulta Ciudadana)	Ejecución y seguimiento
 <p>Instituto Electoral del Distrito Federal</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Emisión de la convocatoria para la celebración de la consulta ciudadana para la definición de proyectos específicos para el presupuesto participativo</li> <li>◆ Recepción de los proyectos</li> <li>◆ Remisión de los proyectos a las jefaturas delegacionales para que sean opinados</li> <li>◆ Implementación de la consulta ciudadana</li> <li>◆ Validación y entrega de los resultados</li> </ul>	
 <p>VI LEGISLATURA Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Apoyo en la difusión de la consulta ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Discusión y aprobación del presupuesto</li> <li>◆ Revisión de la cuenta pública por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México</li> </ul>

Actores	Diagnóstico	Elaboración de proyectos	Definición de proyectos específicos (Consulta Ciudadana)	Ejecución y seguimiento
 <p>Gobierno del Distrito Federal</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Apoyo en la difusión de la consulta ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Integración de las propuestas de presupuesto de las delegaciones</li> <li>◆ Remisión del proyecto de presupuesto a la ALDF</li> <li>◆ Atención de posibles quejas o denuncias por incumplimiento en la ejecución y/o calidad del proyecto (contralorías)</li> </ul>

## 4.2 ¿CÓMO SE LLEVA A CABO LA CONSULTA CIUDADANA?

Como ya se mencionó, la Ley de Participación Ciudadana establece que los proyectos específicos para la aplicación de los recursos del presupuesto participativo se definirán mediante una consulta ciudadana.

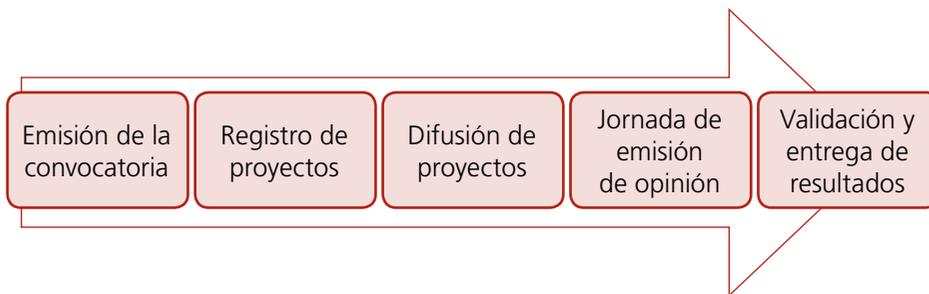
Dicha consulta es convocada por el IEDF y se realiza, de acuerdo con el Artículo 84 de la Ley de Participación Ciudadana, el segundo domingo de noviembre de cada año.

Para su realización el IEDF instala una mesa receptora de opinión en la que se reciben las papeletas con las opiniones de la ciudadanía en cada una de las colonias y pueblos originarios en que se hayan inscrito proyectos y que los mismos hayan contado con una opinión favorable por parte de la autoridad delegacional, en cuanto a su viabilidad física, técnica, financiera y legal.

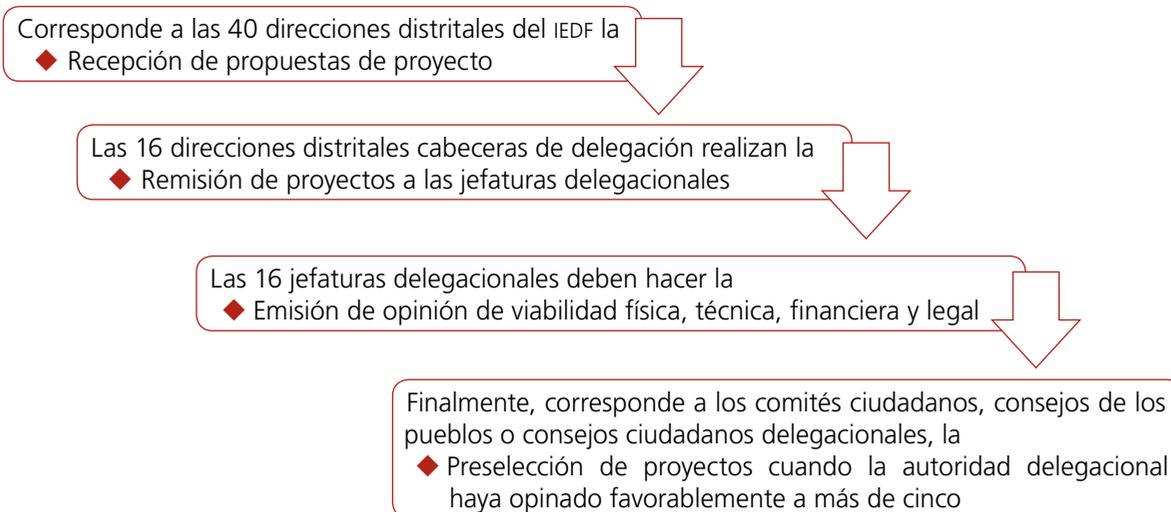


Es importante que la ciudadanía se mantenga pendiente de los resultados, pues una vez que el IEDF los envía a las diferentes autoridades, es la ciudadanía quien debe dar seguimiento a la ejecución de los proyectos

La consulta ciudadana se realiza en las siguientes etapas:



Podrás consultar la convocatoria en nuestra página de Internet: [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx). Es importante mencionar que una vez que la ciudadanía entrega su propuesta de proyecto a la dirección distrital que le corresponde, tanto el IEDF como las autoridades delegacionales debemos seguir varios pasos que se describen en el siguiente esquema:

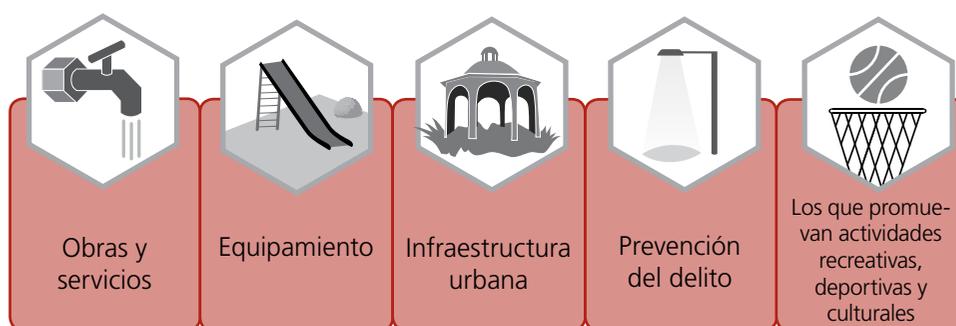


Este proceso es necesario pues los recursos son ejercidos por las jefaturas delegacionales cumpliendo con criterios y lineamientos establecidos en diferentes normas legales.

La participación y observación de las ciudadanas y los ciudadanos en cada una de estas etapas es fundamental para que el proceso se realice de manera adecuada. Es necesario que una vez emitida la convocatoria por parte del IEDF revise las fechas en que cada una de dichas etapas se llevará a cabo.

### 4.3 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Es importante mencionar que el proyecto debe vincularse con alguno de los rubros generales establecidos en la Ley de Participación Ciudadana, los cuales son:<sup>19</sup>



A continuación te presentamos una propuesta del formato para que la ciudadanía presente sus proyectos. El propósito de ello es que conozcas los elementos básicos con que debes contar para su llenado y realices el ejercicio de requisitarlo. Esto te ayudará a comprobar si cuentas con la información necesaria para presentar tu proyecto o en su caso, conseguir la que te haga falta.

<sup>19</sup> Artículo 83 de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, consultado en <http://goo.gl/hD2Z9t> el 21 de abril de 2015.

Como podrás observar, los datos requeridos por el IEDF son los datos básicos de tu proyecto. Te recomendamos que además de llenar el formato anexes una copia de la carpeta del proyecto completo, eso le dará mayor sustento.



Es importante que el nombre de tu proyecto sea lo suficientemente claro como para que cualquier persona que lo lea pueda hacerse una idea precisa de tu propuesta

**PROPUESTA DE PROYECTO ESPECÍFICO PARA DESARROLLARSE CON LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2016**

<b>Nombre de la colonia o pueblo originario:</b>	<b>Clave:</b>
	<input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

<b>Delegación:</b>	<b>Dirección distrital:</b>

<b>Nombre del ciudadano/a:</b>	<b>¿Es integrante del comité o del consejo del pueblo?</b>
	<input type="radio"/> <b>Sí</b> <input type="radio"/> <b>No</b>

<b>Nombre del proyecto:</b> (Es importante que el nombre permita formarse una idea muy clara y precisa del proyecto)	<b>Rubro general:</b>
<b>Describe brevemente en qué consiste el proyecto:</b>	

Ubicación del proyecto:			
<b>Lugar donde se realizará</b>	<b>Calle</b>	<b>Número</b>	<b>Entre qué calles</b>

<b>Costo estimado conforme al Tabulador de precios unitarios del Gobierno del Distrito Federal:</b>	<b>Anexa documentos adicionales</b>	<b>Cantidad de hojas</b>
<b>Cantidad de población que estima resultaría beneficiada:</b>	<input type="radio"/> <b>Sí</b> <input type="radio"/> <b>No</b>	

**Nombre y firma de quien presenta la propuesta**

**Nombre y firma de recibo de la dirección distrital correspondiente**

1-2

Esta propuesta se presenta de conformidad con las Bases correspondientes de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016.

**Elabore un croquis del lugar de su propuesta:**

(Señale las calles aledañas y el punto exacto donde se desarrollaría el proyecto, así como alguna referencia que facilite la ubicación)

**Sección de opinión sobre la viabilidad física, técnica, financiera y legal del proyecto específico.**

(Esta sección deberá ser llenada por la autoridad delegacional y el funcionario distrital que reciba la propuesta)

**Opinión del proyecto presentado:**

Viabilidad física	Viabilidad financiera	Viabilidad técnica	Viabilidad legal
<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No			

Opinión favorable

Sí  
 No

En caso de que NO sea favorable explique brevemente las razones:

Nombre, cargo y firma del encargado/a de emitir la opinión por parte de la delegación

Nombre y firma de recibido de la Dirección Distrital

2-2

## 4.4 EXPERIENCIAS EXITOSAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Desde 2011 –año en que se llevó a cabo el primer ejercicio de presupuesto participativo en la Ciudad de México– a la fecha se han realizado diferentes proyectos, muchos de los cuales resultan emblemáticos para cada delegación debido a su realización y novedad, por el nivel de organización que requirieron o por el ejercicio de planeación que los hicieron posibles.

### *Proyectos emblemáticos por su novedad*

#### **Lonaria en cancha de futbol en la colonia Centro de Azcapotzalco, delegación Azcapotzalco, Distrito V**

La perseverancia y el esfuerzo de quienes integran el comité hicieron posible la colocación de una lonaria o toldo para cubrir las gradas del campo de futbol. Este espacio, que es un centro de recreación social, ahora cuenta con la comodidad de estar protegido del sol y la lluvia para quienes disfrutan del futbol.



#### **Mejora de calle en la colonia Xicalhuacán, delegación Xochimilco, Distrito XXXVI**

En 2012, el presupuesto participativo asignado se destinó para nivelar una de las calles principales de la colonia con granzón (grava

triturada) utilizado como recubrimiento de la terracería. El granzón evita que se formen hoyos, charcos y lodo en el arroyo vehicular. El beneficio principal es que quienes viven o transitan esta calle ya no caminan sobre el lodo que se formaba en temporada de lluvia.



### ***Proyectos emblemáticos por su organización***

#### **Protección de manantial en la colonia Coyotes, delegación Gustavo A. Madero, Distrito I**

En la colonia existe un manantial al aire libre del que brota agua limpia; aunque todavía no se cuenta con un estudio sobre la potabilidad del agua, la comunidad estableció como prioridad la construcción de una barda con la que se pretende resguardarlo y protegerlo. Este es el inicio de un proyecto más ambicioso donde confluyen otros comités con el objetivo de proteger el agua en Cuatepec.



### **Auditorio al aire libre en la colonia José López Portillo I y II, delegación Iztapalapa, Distrito XXXII**

Este es un caso exitoso de suma de esfuerzos entre la población de dos colonias para lograr un beneficio colectivo. Al reunir recursos del presupuesto participativo se logró alcanzar el objetivo de contar con un auditorio al aire libre para llevar a cabo no sólo actividades recreativas, sino reuniones y otras acciones importantes para el desarrollo de la vida comunitaria, con lo cual se logra fortalecer el tejido social.

Foros informativos, procesos educativos y sociales, además de actividades recreativas, son algunas de las acciones que se han llevado a cabo en este espacio.



### ***Proyectos emblemáticos por el ejercicio de planeación*** **Módulo vecinal en la colonia Letrán Valle, delegación Benito Juárez, Distrito XVII**

Con la finalidad de generar un espacio para el desarrollo de diversos cursos y talleres, así como la celebración de eventos comunitarios, la población de esta colonia apoyó durante 2012 y 2013 la construcción de un módulo vecinal con el objeto de dar respuesta a la necesidad de convivencia de los habitantes de la colonia.



**Casa de cultura en el pueblo de San Bartolomé Xicomulco,  
delegación Milpa Alta, Distrito XXXIV**

Para esta comunidad, la Casa de la Cultura Tepecuitlapa ha significado la inversión del presupuesto participativo durante tres años consecutivos: 2011, 2012 y 2013. Este proyecto, muy importante para la comunidad, requirió una inversión que supera los seis millones de pesos, de ahí la estrategia adoptada por la ciudadanía de priorizar un proyecto, darle continuidad y seguimiento para el beneficio colectivo.



## Parque público en la colonia Pedregal de las Águilas, delegación Tlalpan, Distrito XL

Este es un proyecto en el que se han invertido los recursos de dos años: 2012 y 2014. Gracias a él se rehabilitó y recuperó un espacio público, anteriormente invadido por comerciantes, para crear un parque de bolsillo,<sup>20</sup> único en la delegación Tlalpan.

Como resultado de la detección de necesidades de la comunidad, se logró dar un uso distinto a este lugar y se contribuyó a que sus habitantes contaran con un espacio público deportivo para uso y disfrute de niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores y familias enteras, promoviendo así la convivencia comunitaria.



Si quieres conocer otros proyectos, te recomendamos que consultes el manual titulado *Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos*, editado por el IEDF dentro de la serie Talleres de participación ciudadana.

<sup>20</sup> Los llamados parques de bolsillo son pequeños espacios, con una superficie entre 100 y 400 metros cuadrados, que surgen de la conversión de lugares abandonados o remanentes en áreas donde los ciudadanos se reúnen para realizar actividades cívicas, culturales y sociales. Estos novedosos espacios fomentan la convivencia vecinal, mejoran la imagen urbana, la calidad de vida de los habitantes y la salud pública, además de fortalecer la economía del comercio cercano.

## 5. Seguimiento

Los proyectos exitosos que te presentamos y muchos más fueron posibles gracias a que quienes los propusieron estuvieron pendientes durante cada etapa, verificando el progreso de las actividades, el cumplimiento de los compromisos contraídos por los actores involucrados, el vencimiento de los plazos, para tomar en su momento las medidas necesarias para resolver los problemas e inconvenientes que se fueran presentando.

Durante el proceso de seguimiento conviene dar respuesta a las preguntas básicas de: ¿qué se tiene que hacer?, ¿quién lo tiene que hacer?, ¿cuándo lo tiene que hacer?, ¿cómo se espera que lo haga? Las respuestas que obtengamos a estas preguntas serán indicativas para saber si el proyecto va por buen camino o si se detuvo en alguna parte y requiere que reorientemos acciones o tomemos alguna otra medida para que los ajustes sean posibles.

El seguimiento y la evaluación de lo que hacemos es parte del día a día de los seres humanos, tanto a nivel personal como profesional. Generalmente se trata del sentido común: si algo no resulta como se esperaba tratamos de comprender los motivos: ¿en qué fallamos?, ¿dónde estuvo el error?, ¿qué se hizo mal?; eso nos ayudará a modificar actividades, redefinir objetivos o trazarnos nuevas rutas.

Para dar seguimiento a nuestros proyectos no se requiere de un alto grado de especialización, no necesitamos ser arquitectas/os, ingenieras/os, abogadas/os ni profesionales de alguna otra carrera, basta con que seamos personas comprometidas con nuestra comunidad y con nosotras mismas para que no dejemos a medio camino nuestros planes.

Dar seguimiento a nuestras acciones es parte esencial del proceso cotidiano de aprendizaje y de toma de decisiones.

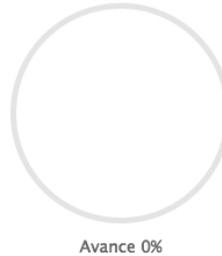
Existen herramientas en el InfoDF que son de gran utilidad para solicitar información que dé cuenta del estado que guarda tu proyecto. Una de ellas es TEL-INFODF: 56 36 46 36.

Otra es el Módulo de consulta para el seguimiento del presupuesto participativo, herramienta elaborada en coordinación por el IEDF y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, cuyo objetivo es transparentar la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo y que la ciudadanía conozca el grado de avance en la ejecución de los proyectos, tanto por delegación como por colonia.

Puedes ingresar a este módulo a través de la siguiente dirección: [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).



Módulo de consulta para  
el seguimiento del presupuesto participativo



Avance 0%

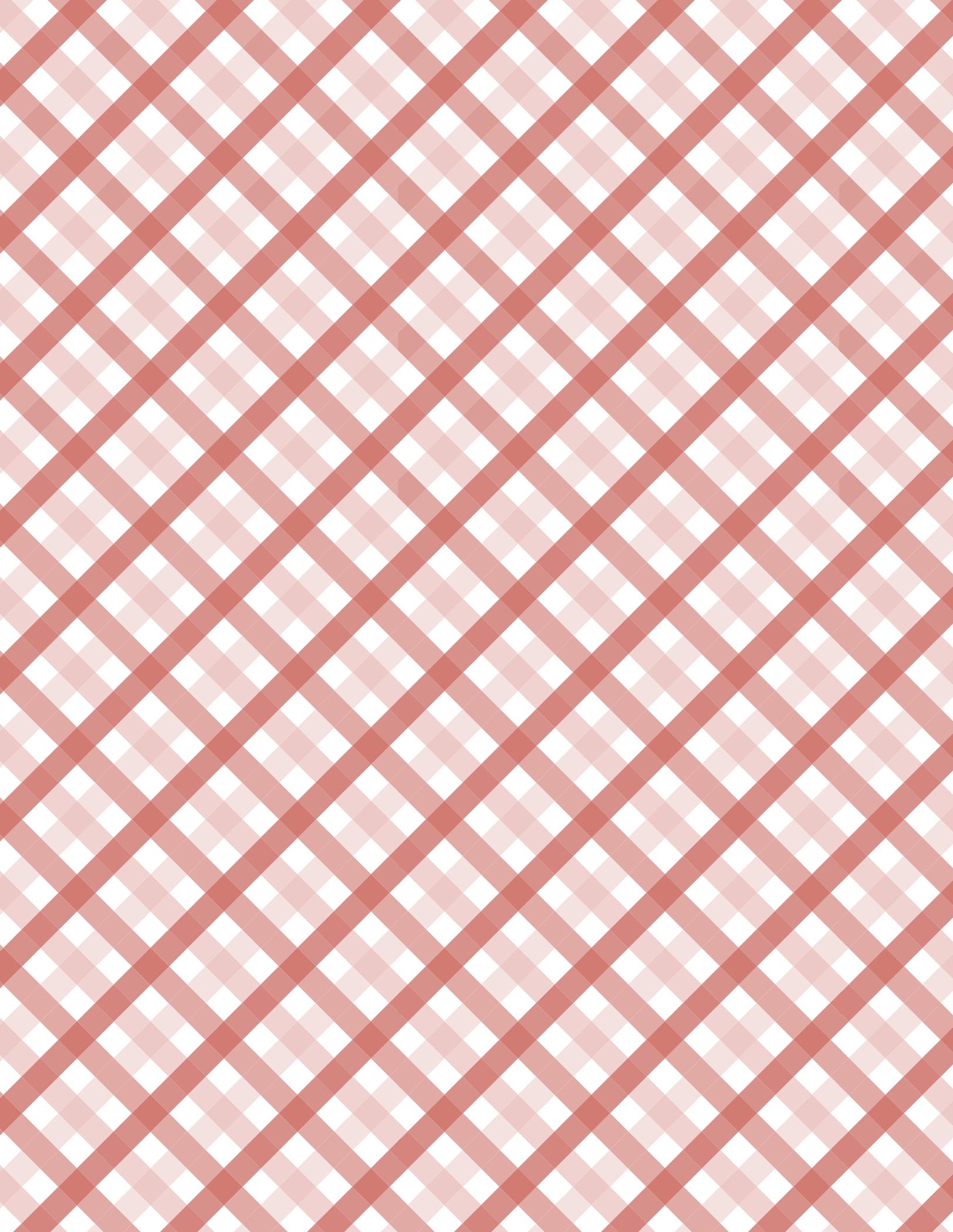
- Fase1: Selección de proyecto y asignación de presupuesto
- Fase2: Liberación del presupuesto y proceso de contratación
- Fase3: Proceso de ejecución del proyecto
- Fase4: Proyecto terminado y entregado

Taller: Presupuesto participativo y planeación de proyectos (PDF)

Instituto Electoral del Distrito Federal © 2015  
Huizaches 25 \* Colonia Rancho Los Colorines \* Delegación Tlalpan \* C.P. 14386 \* México, D.F. \* Conmutador: +(55) 54 83 38 00

La satisfacción y la experiencia obtenida al ver nuestros proyectos concretados es el mejor premio de toda esta aventura que significa lanzarnos a planear proyectos que beneficien a nuestras colonias y pueblos.

Recuerda que tenemos una Ley de Participación Ciudadana que protege nuestro derecho a ser tomadas/os en cuenta. Existe también una gran red ciudadana que incluye a comités ciudadanos, consejos de los pueblos, consejos ciudadanos delegacionales e instituciones que estaremos siempre dispuestas a orientarte, asesorarte, capacitarte y acompañarte para que los esfuerzos que apliques a favor del bien común se reflejen en la calidad de vida de tu comunidad.



## Reflexiones finales

Esperamos que el proceso de enseñanza aprendizaje desarrollado con esta guía haya contribuido a mejorar la comunicación con integrantes de tu comunidad y a ampliar tu visión y conocimiento de la participación ciudadana. Para el IEDF es muy importante que jóvenes como tú tomen conciencia del papel que juegan al ser parte de una comunidad que asume la corresponsabilidad de su bienestar.

Tu derecho humano a participar en asuntos públicos que beneficien a tu colonia o pueblo no puede ni debe esperar a que cumplas 18 años y acudas a votar. Cuanto más temprano te capacites y empieces a desarrollar habilidades para hacer escuchar tu opinión, mayor será el beneficio para ti, para tu familia, para otras y otros jóvenes y para la sociedad en la que vives.

A lo largo de tu vida tendrás que tomar muchas decisiones, harás planes y proyectos que para convertirse en realidad te exigirán esfuerzo, energía, emociones, talentos y, sobre todo, acciones concretas. Se puede soñar mucho pero si no se actúa no se llega a ninguna parte.

Confiamos en que cuando llegues a la mayoría de edad ejercerás tu ciudadanía plena a través del ejercicio de tus derechos y del cumplimiento de tus obligaciones.

El IEDF te recuerda que como autoridad en materia de participación ciudadana tendrá mucho gusto en permanecer cercano

a ti para facilitar, fomentar y fortalecer tu participación activa e informada en los asuntos públicos de nuestra querida Ciudad de México.

¡Gracias por capacitarte, gracias por participar y comprometerte con tu comunidad!

## Fuentes consultadas

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, <http://goo.gl/hD2Z9t>, consultada el 21 de abril de 2015.

Instituto Electoral del Distrito Federal, *Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y el bienestar comunitario*, México, IEDF (Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal, núm. 9), 2013.

—, *Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos*, México, IEDF (Talleres de participación ciudadana, núm. 3), 2014.

—, *Gestión para el desarrollo comunitario*, México, IEDF (Talleres de participación ciudadana, núm. 2), 2014.

—, *Planeación y presupuesto participativo*, México, IEDF (Temas de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, núm. 1), 2011.

INSTITUTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO, A. C., *Hagamos un proyecto comunitario*, serie de videos: partes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, Argentina, publicado en el sitio de Internet YouTube el 8 y 9 de septiembre y el 12 y 28 de octubre de 2012, <<https://www.youtube.com/user/INCLUIR/videos>>, consulta hecha en abril de 2015.

MINISTERIO PARA LA ECONOMÍA POPULAR, La Habana, Cuba, 2001, sitio consultado el 29 de abril de 2015 en <http://goo.gl/jTGDhW>.

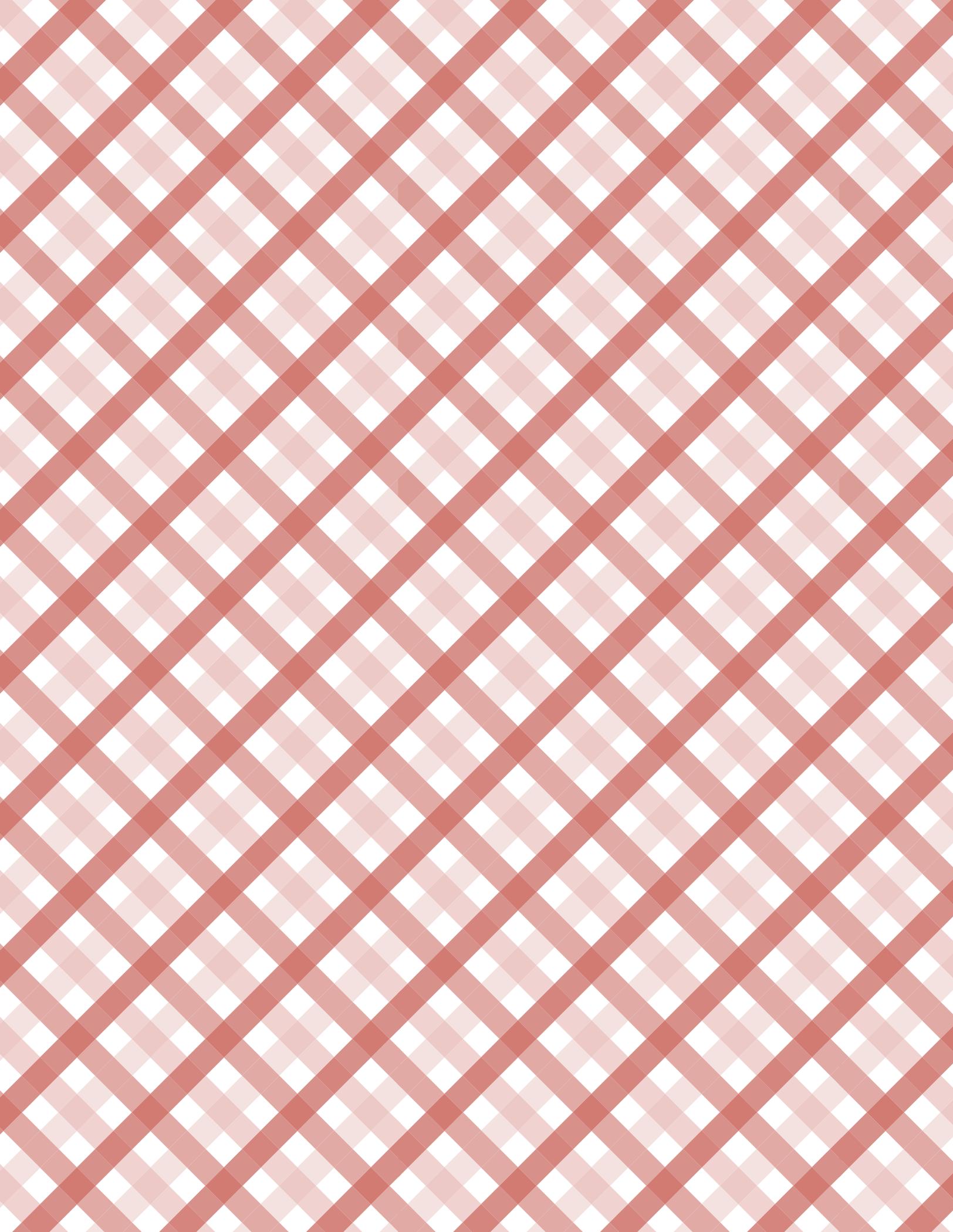
NOGUEIRAS MASCAREÑAS, Luis M., *La práctica y la teoría del Desarrollo Comunitario. Descripción de un modelo*, Madrid, Narcea, 1996, en <<http://goo.gl/Bmy6gx>>, consultado el 17 de febrero de 2014.

Sitio del Instituto Electoral del Distrito Federal <[www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx)>

Sitio de Google Maps, en <<https://maps.google.com.mx>>, consultado el 29 de abril de 2015.

### Redes sociales

Facebook:	Participación IEDF
	Instituto Electoral DF
Twitter:	@ParticipalIEDF
	@InstitutoElectoralDF



# Directorio de las 40 direcciones distritales

## **Gustavo A. Madero, Distrito I**

Primera privada de Venustiano Carranza 7, colonia Palmatitla,  
Delegación Gustavo A. Madero, c.p. 07170, México D.F.

---

## **Gustavo A. Madero, Distrito II**

Calle Lima 682, colonia Lindavista,  
Delegación Gustavo A. Madero, c.p. 07300, México D.F.

---

## **Azcapotzalco, Distrito III**

Tecpatl (San Isidro) 202-D, colonia Santa Lucía,  
Fraccionamiento Industrial San Antonio,  
Delegación Azcapotzalco, c.p. 02760, México D.F.

---

## **Gustavo A. Madero, Distrito IV**

Calle Oriente 153, número 3406, colonia Salvador Díaz Mirón,  
Delegación Gustavo A. Madero, c.p. 07400, México D.F.

---

## **Azcapotzalco, Distrito V**

Avenida 22 de Febrero 251, colonia Santa María Malinalco,  
Delegación Azcapotzalco, c.p. 02050, México D.F.  
*Cabecera delegacional*

---

## **Gustavo A. Madero, Distrito VI**

Avenida 603 número 152, U.H. San Juan de Aragón 3a Sección  
c.p. 07970, México D.F.

---

## **Gustavo A. Madero, Distrito VII**

Calzada de los Misterios 670, colonia Industrial,  
Delegación Gustavo A. Madero, c.p. 07800, México D.F.  
*Cabecera Delegacional*

---

## **Miguel Hidalgo, Distrito VIII**

Calle Golfo de Riga 34, colonia Tacuba,  
Delegación Miguel Hidalgo, c.p. 11410, México D.F.

---

## **Cuauhtémoc, Distrito IX**

Maple 80, colonia Santa María Insurgentes  
Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06430, México D.F.  
*Cabecera delegacional*

---

## **Venustiano Carranza, Distrito X**

Huichapan 20, colonia Ampliación Michoacana,  
Delegación Venustiano Carranza, c.p. 15250, México D.F.  
*Cabecera delegacional*

---

---

**Venustiano Carranza, Distrito XI**

Boulevard Puerto Aéreo 81, edificio anexo, colonia Industrial Puerto Aéreo,  
Delegación Venustiano Carranza, c.p. 15710, México D.F.

---

**Cuauhtémoc, Distrito XII**

Río Amazonas 36, colonia Cuauhtémoc,  
Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06500, México D.F.

---

**Miguel Hidalgo, Distrito XIII**

Constitución 35, colonia Escandón,  
Delegación Miguel Hidalgo, c.p. 11800, México D.F.  
*Cabecera delegacional*

---

**Iztacalco, Distrito XIV**

Oriente 243-B 101, colonia Agrícola Oriental,  
Delegación Iztaalco, c.p. 08500, México D.F.  
*Cabecera delegacional*

---

**Iztacalco, Distrito XV**

Avenida Santiago 138, barrio Santiago Sur,  
Delegación Iztaalco, c.p. 08800, México D.F.

---

**Benito Juárez, Distrito XVI**

Alhambra 416, colonia Portales,  
Delegación Benito Juárez, c.p. 03300, México D.F.

---

**Benito Juárez, Distrito XVII**

Aniceto Ortega 917, colonia del Valle,  
Delegación Benito Juárez, c.p. 03100, México D.F.  
*Cabecera delegacional*

---

**Álvaro Obregón, Distrito XVIII**

Avenida Santa Lucía 1087, colonia Colinas del Sur,  
Delegación Álvaro Obregón, c.p. 01430, México D.F.  
*Cabecera delegacional*

---

**Iztapalapa, Distrito XIX**

General Antonio León 274, colonia Juan Escutia,  
Delegación Iztaalapa, c.p. 09100, México D.F.

---

**Cuajimalpa de Morelos, Distrito XX**

Avenida Arteaga y Salazar 453 (antes 28), colonia El Contadero,  
Delegación Cuajimalpa, c.p. 05200, México D.F.  
*Cabecera delegacional*

---

**Iztapalapa, Distrito XXI**

Matamoros 156, colonia Ampliación Barrio San Miguel,  
Delegación Iztaalapa, c.p. 09360, México D.F.

---

**Iztapalapa, Distrito XXII**

Justo Sierra 68, colonia Santa María Aztahuacán,  
Delegación Iztaalapa, c.p. 09500, México D.F.

---

**Álvaro Obregón, Distrito XXIII**

Calzada Desierto de los Leones 4762, colonia Tetelpan,  
Delegación Álvaro Obregón, c.p. 01780, México D.F.

---

---

**Iztapalapa, Distrito XXIV**

Avenida Cardiólogos (Eje 6 sur) No. 122 (antes 128), colonia Ampliación El Triunfo,  
Delegación Iztapalapa, c.p. 09430, México D.F.

*Cabecera delegacional*

---

**Álvaro Obregón, Distrito XXV**

Calle 8 de mayo 10, colonia Lomas de la Era  
Delegación Álvaro Obregón, c.p. 01860, México D.F.

---

**Coyoacán, Distrito XXVI**

Francisco Peñuñuri 27, Casa A, colonia del Carmen,  
c.p. 04100, Coyoacán, Distrito Federal

*Cabecera delegacional*

---

**Iztapalapa, Distrito XXVII**

Calle Oyamel Lt 4. Mz 12, primer piso,  
colonia Segunda Ampliación de Santiago Acahualtepec,  
Delegación Iztapalapa, c.p. 09609, México D.F.

---

**Iztapalapa, Distrito XXVIII**

Agricultores 315, colonia Minerva,  
Delegación Iztapalapa, c.p. 09810, México D.F.

---

**Iztapalapa, Distrito XXIX**

Calle Nardo 26, colonia Los Ángeles Apanoaya,  
Delegación Iztapalapa, c.p. 09710, México D.F.

---

**Coyoacán, Distrito XXX**

Avenida Canal de Miramontes 2198, esquina con Retorno 18,  
colonia Avante, Delegación Coyoacán, c.p. 04460, México D.F.

---

**Iztapalapa, Distrito XXXI**

Avenida Río Nilo, Mz. 312, Lt. 13, colonia Puente Blanco,  
Delegación Iztapalapa, c.p. 09770, México D.F.

---

**Coyoacán, Distrito XXXII**

Calle Luis Murillo 1, colonia Bosques de Tetlameya,  
Delegación Coyoacán, c.p. 04730, México D.F.

---

**Magdalena Contreras, Distrito XXXIII**

Avenida Santiago 493, colonia Lomas Quebradas,  
Delegación Magdalena Contreras, c.p. 10000, México D.F.

*Cabecera delegacional*

---

**Milpa Alta, Distrito XXXIV**

Calle Niños Héroes 29, pueblo San Pedro Atocpan,  
Delegación Milpa Alta - Tláhuac, c.p. 12200, México D.F.

*Cabecera delegacional*

---

**Tláhuac, Distrito XXXV**

General Manuel M. Flores 35, colonia Barrio de Santa Ana Zapotitlán,  
Delegación Tláhuac, c.p. 13300, México D.F.

*Cabecera delegacional*

---

**Xochimilco, Distrito XXXVI**

Calle 5 de Mayo 107, barrio Xaltocán,  
Delegación Xochimilco, c.p. 16090, México D.F.

---

---

**Tlalpan, Distrito XXXVII**

Calle Kinchil 153, colonia Lomas de Padierna,  
Delegación Tlalpan, c.p. 14240, México D.F.

---

**Tlalpan, Distrito XXXVIII**

Matamoros 283, colonia La Joya,  
Delegación Tlalpan, c.p. 14000, México D.F.  
*Cabecera delegacional*

---

**Xochimilco, Distrito XXXIX**

Pera Verdiñal 170, colonia Paseos del Sur,  
Delegación Xochimilco, c.p. 16010, México D.F.  
*Cabecera delegacional*

---

**Tlalpan, Distrito XL**

Calle 5 de mayo 43, pueblo de San Pedro Mártir,  
Delegación Tlalpan, c.p. 14650, México D.F.

Teléfono IEDF 54-83-38-00

Extensión 70+ número de la dirección distrital que requieras.

*Guía para jóvenes. Planeación y diseño de proyectos para el presupuesto participativo* se terminó de imprimir el 15 de junio de 2015, en GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V., Leandro Valle 14, Letra C, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, c.p. 06010, México, D.F. El cuidado de la edición estuvo a cargo de María Teresa Sánchez Hermosillo, analista correctora de estilo. Se utilizó la fuente tipográfica Frutiger. El tiro consta de 5 000 ejemplares impresos en papel bond de 90 gramos y forros en cartulina cuché mate de 250 gramos.





**Instituto Electoral del Distrito Federal**